

Historia de la Iglesia "Año Litúrgico"

Se llama Año Litúrgico o año cristiano al tiempo que media entre las primeras vísperas de Adviento y la hora nona de la última semana del tiempo ordinario, durante el cual la Iglesia celebra el entero misterio de Cristo, desde su nacimiento hasta su última y definitiva venida, llamada la Parusía. Por tanto, el año litúrgico es una realidad salvífica, es decir, recorriéndolo con fe y amor, Dios sale a nuestro paso ofreciéndonos la salvación a través de su Hijo Jesucristo, único Mediador entre Dios y los hombres.

El Año Litúrgico tiene dos funciones o finalidades:

a) Una finalidad catequética: quiere enseñarnos los varios misterios de Cristo: Navidad, Epifanía, Muerte, Resurrección, Ascensión, etc. El año litúrgico celebra el misterio de la salvación en las sucesivas etapas del misterio del amor de Dios, cumplido en Cristo.

b) Una finalidad salvífica: es decir, en cada momento del año litúrgico se nos otorga la gracia específica de ese misterio que vivimos: la gracia de la esperanza cristiana y la conversión del corazón para el Adviento; la gracia del gozo íntimo de la salvación en la Navidad; la gracia de la penitencia y la conversión en la Cuaresma; el triunfo de Cristo sobre el pecado y la muerte en la Pascua; el coraje y la valentía el día de Pentecostés para salir a evangelizar, la gracia de la esperanza serena, de la honestidad en la vida de cada día y la donación al prójimo en el Tiempo Ordinario, etc. Nos apropiamos los frutos que nos trae aquí y ahora Cristo para nuestra salvación y progreso en la santidad y nos prepara para su venida gloriosa o Parusía.

(Tomado de: <https://es.catholic.net/op/articulos/13799/cat/719/que-es-el-ano-liturgico.html#modal>)

¿Conoces el documento que habla sobre la Sagrada Liturgia?

El Concilio Vaticano II, en la constitución sobre la Sagrada Liturgia (Sacrosanctum Concilium – SC) nos refiere lo que se comprende por año litúrgico: 102-104.

Sentido del año litúrgico

102. La santa madre Iglesia considera deber suyo celebrar con un sagrado recuerdo en días determinados a través del año la obra salvífica de su divino Esposo. Cada semana, en el día que llamó «del Señor», conmemora su Resurrección, que una vez al año celebra también, junto con su santa Pasión, en la máxima solemnidad de la Pascua.

Además, en el círculo del año desarrolla todo el misterio de Cristo, desde la Encarnación y la Navidad hasta la Ascensión, Pentecostés y la expectativa de la dichosa esperanza y venida del Señor.

Conmemorando así los misterios de la Redención, abre las riquezas del poder santificador y de los méritos de su Señor, de tal manera que, en cierto modo, se hacen presentes en todo tiempo para que puedan los fieles ponerse en contacto con ellos y llenarse de la gracia de la salvación.

103. En la celebración de este círculo anual de los misterios de Cristo, la santa Iglesia venera con amor especial a la bienaventurada Madre de Dios, la Virgen María, unida con lazo indisoluble a la obra salvífica de su Hijo; en Ella, la Iglesia admira y ensalza el fruto más espléndido de la Redención y la contempla gozosamente, como una purísima imagen de lo que ella misma, toda entera, ansía y espera ser.

104. Además, la Iglesia introdujo en el círculo anual el recuerdo de los mártires y de los demás santos, que llegados a la perfección por la multiforme gracia de Dios y habiendo ya alcanzado la salvación eterna, cantan la perfecta alabanza a Dios en el cielo e interceden por nosotros. Porque al celebrar el tránsito de los santos de este mundo al cielo, la Iglesia proclama el misterio pascual cumplido en ellos, que sufrieron y fueron glorificados con Cristo, propone a los fieles sus ejemplos, los cuales atraen a todos por Cristo al Padre y por los méritos de los mismos implora los beneficios divinos.

El año litúrgico en el pensamiento de los Papas Juan Pablo II y Benedicto XVI

El año litúrgico, en el cual contemplamos con especial fervor el rostro de Cristo presente en la Eucaristía. Jesús, Verbo encarnado, muerto y resucitado, es el centro de la historia. La Iglesia lo adora y descubre en él el sentido último y unificador de todos los misterios de la fe: el amor de Dios que da la vida. (Papa Juan Pablo II, 28/nov/2004)

El año litúrgico es el tiempo de una presencia que le da significado y la abre a una sólida esperanza (Papa Benedicto XVI, 12/dic/2012).

¿Cómo está organizado - distribuido?

El año litúrgico está organizado en tiempos:

Tiempo de *Adviento*, con sus 4 semanas de preparación

Tiempo de *Navidad*: recuerda y celebra el nacimiento de nuestro Señor Jesucristo y su manifestación a todos los pueblos

Tiempo *ordinario*: dividido en dos momentos, el primer momento abarca después de navidad hasta el martes antes de ceniza; la segunda parte abarca después del tiempo pascual hasta la fiesta de Cristo Rey del Universo.

Tiempo de *Cuaresma*: abarca 6 semanas en preparación hacia la Pascua

Triduo *Pascual*: son los tres días más solemnes que celebra la pasión, muerte y resurrección de nuestro Señor Jesucristo

Tiempo *Pascual*: abarca 50 días de celebración alegre y gozosa por la resurrección del Señor y envío del Espíritu Santo.

¿Qué se celebra durante al año litúrgico?

El carácter del año litúrgico es ser memorial de las obras de Dios y de los misterios de Cristo, se remonta a sus mismos orígenes, Cristo mismo mandó a los apóstoles que la celebración eucarística fuese reproducción y recordatorio de lo que Él había hecho. El centro del año litúrgico es y será el Misterio Pascual de Cristo.

Tiempo de Cuaresma

El tiempo de Cuaresma va desde el miércoles de Ceniza hasta la misa de la Cena del Señor del jueves santo. Su finalidad es preparar para la celebración de la Pascua. El camino de esta preparación para la Pascua es la conversión. Por ello, la liturgia cuaresmal invita constantemente al creyente a dar prioridad a la conversión, la revisión de vida y acercarse al sacramento de la reconciliación, estos propósitos se verán respaldados por las obras de misericordia, fortalecidos y apoyados por la oración y el ayuno.

*Cada semana a semana iremos subiendo
los materiales para acompañar este camino.
No te los pierdas.*

¿Dónde puedo seguir profundizando?

Sacrosanctum Concilium: (puedes leer el capítulo V)

https://www.vatican.va/archive/hist_councils/ii_vatican_council/documents/vat-ii_const_19631204_sacrosanctum-concilium_sp.html

Qué es el calendario litúrgico: [AQUÍ](#)

Videos:

El año litúrgico: <https://www.youtube.com/watch?v=xTvjFMgILVs>

¿Qué es el calendario litúrgico?: <https://www.youtube.com/watch?v=5eFf4RE8gUw>

El año litúrgico: https://www.youtube.com/watch?v=-7FW4g-h_d4